

CONCEJO MUNICIPAL ESTE JUEVES

4 DE ABRIL



Tres puntos tiene esta tabla de la sesión 1141 del Concejo Municipal, uno de ellos es la contratación de la empresa que preverá de guardias a los consultorios.

Cambio de dirección de una patente de alcohol, licitación de servicio de vigilancia para Centros de Salud Familiar municipal y una transacción en favor municipio. El costo de esta última será de 1.371.064 que presenta al concejo para que acepte pago en 28 cuotas iguales de \$ 50.000., facilidad que se otorga al infractor por encontrarse cesante.

Lo importante será la contratación de servicio de seguridad y vigilancia para Centros de Salud Familiar Municipales, cuya mejor oferta entre 7 proponentes es de 739 millones de pesos.

La tabla ordinaria es como sigue:

3.1- Contratos

sobre 500U.T.M.

Patentes de
alcoholes.

3.3Transacción
judicial.

La sesión está
fijada a las 10:00 horas, hora del solemne Tedeum que recuerda
un aniversario
más de la batalla de Maipú, hecho ocurrido el 5 de abril de
18818, 201 años de
la gesta que selló la independencia nacional. Llama la
atención el adelanto de esta
jornada que recaía día viernes.

SE CANSARON LOS CONCEJALES DEL TRATO DE LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Sin duda
que el Concejo Municipal no es un Concejo Político se ha
transformado en una
reunión de conventillo, esto porque la formalidad y protocolo
que requiere hoy
se ha terminado: la alcaldesa reta a los concejales como madre
del Concejo y
eso se puede observar en las diferentes sesiones y grabaciones
del Concejo

Municipal... pero luego recurre al feminismo y agresión al género.

¡Machistas!,
usted se condenó! son parte de las acusaciones de los concejales que llevaron a que el concejal Pedro Delgadillo determinara recurrir a dejar constancia en la PDI por temor a la seguridad personal y de su familia

Esas son las palabras emitidas por la alcaldesa que a juicio de los concejales de Maipú fluyen de parte de la alcaldesa cuando estos no coinciden con lo que la alcaldesa Cathy Barriga y presidenta del Concejo Municipal requiere.

El feminismo, que puede ser casi enfermizo al gritar para imponerse, especialmente cuando un concejal no la mira, como es el caso recurrente de uno de los más afectados, el concejal Ariel Ramos.

Pero el concejal Pedro Delgadillo, quizás uno de los más formales y respetuosos al exponer, sin sobresalto y moderadamente, fue increpado al señalar algo obvio:
los vecinos invitados a defender a la alcaldesa, algo que no es nuevo y lo han hecho todo los alcaldes en Maipú, con la diferencia que hoy hay cupo limitado en la sala y la mayoría de los asientos son ocupados por los comerciantes a y funcionarios municipales afines a la alcaldesa, Si toca número de los limitados números, puede entrar, caso contrario se impide su acceso a la

Sala del Concejo
Municipal.

La alcaldesa

Cathy Barriga tuvo una excelente idea en su inicio del periodo alcaldicio, de transmitir el desarrollo del Concejo Municipal, de manera que llegar masivamente a los vecinos de la comuna, pero luego determinó que este no siguiera.

Ante esto el Concejal Ariel ramos con parte de su equipo se hizo cargo de la transmisión y es así como se entera el vecino común y corriente de las incidencias, acuerdos y desacuerdos del Concejo Municipal.

Estas fueron las pruebas con las cuales el concejal Pedro delgadillo puso su constancia del trato y eventual amenaza la Policía de Investigaciones y que hoy, viernes 22 de marzo de 2019, dio a conocer en una entrevista en Chile Visión, con notas a los concejales Ertón Pantoja, Ariel Ramos, Abraham Donoso y el propio Delgadillo, quien recurrió a esta instancia porque teme por su seguridad y la de su familia al estimar de esa forma los términos emitidos por la alcaldesa que Delgadillo expuso en el canal de televisión: "usted se condenó", le habría señalado la alcaldesa.

Es una pena,
que los temas políticos sea imposible de debatirlos, en un Concejo Político y democrático,
ya que todos los que están en este Concejo fueron electos por un partido político
u Alianza, aunque algunos se consideran independientes.

Esto hace más duro que la gente normal tenga un respeto por el mundo político ya que reniegan

aunque fueron electos por conglomerados político y se manifiestan como independientes, sencillamente el respeto se está perdiendo tan rápido que una crisis puede estar ad-portas.

ESTE JUEVES SE REALIZA EL ÚLTIMO CONCEJO MUNICIPAL DEL MES



Sólo 2 puntos se trataran en la tabla ordinaria de la sesión del Concejo Municipal 1140 a realizarse este jueves 21 de marzo, en el primer día de otoño en este hemisferio Sur.

A las 10:00 horas se inicia la sesión de Concejo Municipal que tendrá como punto fundamental los contratos sobre 500 UTM, temas ya tratado en la Comisión de Finanzas.

En un segundo punto se pondrá a consideración del Concejo Municipal la aprobación o rechazo

de patentes de alcohol.

UN SOLO PROPOSITOR EN LICITACION MEDICO A DOMICILIO



Foto Archivo

**Modificación presupuestaria de la Dirección de Salud de Maipú,
adjudicación del Servicio Médico a Domicilio a la única
postulante y salida a Mendoza de la alcaldesa.**

Mañana jueves

14 de marzo a las 10:00 horas se realizará la sesión de Concejo Municipal N°

1139 y se tratarán 3 puntos en la tabla ordinaria, la primera de contratos

sobre 500 UTM donde deberá adjudicarse el servicio de atención “Médico a Domicilio” a la única empresa postulante por la cifra de 1.518 millones de pesos.

También estaría

entre un contrato de mejoramiento de colectores de aguas

servidas de Smapa,
según se indica, pendiente del Plan de Desarrollo de Smapa
desde el año 2015.

Otro tema
que se llamaría votación es para arrendar, instalación y
retiro de baños químicos
para ferias libres y persas de la comuna, por un valor de 316
millones de pesos

Los puntos
de la Tabla Ordinaria son los que sigue:

III_ Tabla Ordinaria

3.1-
Contratos sobre 500UTM

3.2- Salida
Mendoza señora Alcaldesa.

3.3-
Modificación Presupuestaria Nº 1 de la DISAM.

**TRES CONTRATOS Y UNA
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
PARA SESION DE ESTE JUEVES 7
DE MARZO**



Sin la alcaldesa Barriga presidiendo el Concejo Municipal, esta vez por encontrarse de vacaciones legales, se llevará a cabo la sesión Nº 1138. La sesión se inicia alas 10:00 horas.

Tres adquisiciones se verán en el primer punto de la tabla ordinaria, estos corresponden a compra de pañales para adultos y niños por una cifra cercana a los 50 millones de pesos. En el mismo punto se licitará 2500 gift cards para la adquisición de ropa para los funcionarios municipales correspondiente a la temporada "Primavera – Verano". La ponencia menor de los postulantes suma 300 millones de pesos.

Una tercera compra a licitar y eventualmente aprobaría el Concejo Municipal corresponde a la instalación de juegos y máquinas de ejercicios que sobrepasaría levemente los 100 millones de pesos.

Un segundo punto corresponde a la primera modificación del año sobre el Presupuesto

Municipal 2019; este corresponde al saldo final de caja.

HERMAN SILVA CUMPLE 88 AÑOS



Juramento de alcalde y concejales 28 de septiembre de 1992.

Herman Silva, actual concejal por el PDC, ex alcalde de Maipú, presidente del PDC cuando sumaron 4 concejales de 8, incluido el alcalde, esta de cumpleaños; este 6 de marzo cumple 88 laborioso años, siendo uno de los políticos activos de mayor edad a nivel nacional.

Cumplir 88 años y plenamente activo es sin duda un beneficio del Creador, es el caso de Herman Silva Sanhueza, que fuera alcalde por 2 períodos y es el único alcalde hasta el momento que entregó su cargo sin deudas por pagar y con números azules.

Criticado, más por sus pares que por la oposición o partidos aliados, castigados sin juicio por su partido que lo tuvo
un año sin militancia y luego “reincorporado” sin cargos aunque aseguran sus
camaradas de la flecha roja con su caso archivado, todo por no querer entregar
el cargo de alcalde a la derecha y quienes lo acusaron aún no reflexionan del
mal que le hicieron a la comuna; los mismos que hoy lo cuidan para que sea candidato
a concejal y favorezca a otros candidatos de su sector con la cifra
repartidora.

Del ala derecha del PDC, que nunca ha desconocido, tal como sus rivales aseveran que son de centro izquierda de su colectividad, ha sido el presidente del PDC-Maipú que más militantes activos ha mantenido en los registros del PDC.

Su trabajo para entregar remedios y costear parte de las operaciones con recursos del municipio a través de DIDEKO ha tenido costos políticos, pero cuidando el erario municipal y principalmente que SMAPA se mantenga como servicio municipal.

Criticado, pero respetado en el concierto político social, Herman Silva cumple 88 años este 6 de marzo y el jueves, ante la ausencia de la alcaldesa, es probable que presida nuevamente el Concejo Municipal ante problemas de salud de la primera mayoría de concejales, que corresponde a Alejandro Almendares Müller.



Primera entrevista de alcalde 1992, firma de compromiso de aporte para construcción hospital, compra de Parque Municipal, concentracion 22 de junio 1989, con la selección Maipú en Cauquenes

Nuestro saludo a nuestro adversario político de toda una vida, pero que es capaz de escuchar, conversar, poner atención; conocer sus limitaciones y habilidades, que le permitieron convertir una municipalidad con alcalde designado hasta el año 1992, en una nueva Municipalidad, donde dejaban de funcionar los artículos transitorios, y adaptar los servicios y direcciones para cumplir con el 100% de la Ley Orgánica Municipal, labor que no estuvo exenta de problemas.

HERMAN SILVA EN SU CUARTA JUVENTUD

Hoy en su “cuarta juventud”, sigue preocupándose de su gente, siendo de alguna manera consultado por el actual

Gobierno sobre un
Anteproyecto de Ley para beneficiar a la Tercera Edad, tema
que dejó reflejado
en un libro que habla sobre las necesidades y eventuales
beneficios que El Estado
mediante una Ley puede aportar a quienes de los más diversos
lugares y ocupaciones han hecho su aporte
para el crecimiento del país.

Herman Silva es el mismo hombre que sacaba detenidos durante
la reconquista de la democracia, el mismo que le cantaban el
camaleón, el que siendo alcalde pavimento con recursos propios
gran parte de la comuna, que compró y creo establecimientos
educacionales, que con recursos municipales pudo adquirir el
Parque Municipal sin vender otras propiedades, que puso
recursos a bomberos por sobre otras instituciones que
permitieron la modernización de las compañías del Cuerpo de
Bomberos, el que dio inicio a los fuegos artificiales para
recibir el Año Nuevo, el que perdió las elecciones luego que
un camarada suyo apoyado por otros actuales líderes,
desobedeció las órdenes de partido de tener sólo un candidato
a alcalde en momentos en que todos los concejales eran
candidatos (año 2.000) a la alcaldía, es el mismo que hoy, 6
de marzo cumple 88 años de edad.

QUE LOS CUMPLA FELIZ, JUNTO A LOS QUE LO
RESPETAMOS COMO ADVERSARIO Y QUIENES LO ADMIRAN EN TIEMPOS EN
QUE NO TIENE EL
PODER.

Los que lo han chaqueteado, sus rivales
internos irreconciliables, tendrán su momento para alabarla,
para redescubrir
algunas acciones de progreso, para dar a conocer obras que
sentaron las bases
de una nueva municipalidad en democracia, discutir sobre
“zorro plateado” y su “muñeca”
para manejar situaciones, pero en esos momentos no podrán

estrechar su mano.

FRACASA SESION DE CONCEJO DE VERANO



Siendo las 10:17 de este viernes 01 de febrero de 2019 y por no existir el quórum requerido se suspende la sesión del Concejo Municipal, palabras del secretario municipal Gustavo Ojeda. No concurrieron la alcaldesa cathy Barriga y cinco concejales.

FRACASA SESION DE CONCEJO DE VERANO

De nada sirvió esta vez programar fechas para las sesiones de febrero ya que no se pudo constituir el quórum necesario para sesionar este viernes 1º de febrero.

La directora Jurídica excusó a la alcaldesa Cathy Barriga, que generalmente no asiste a las

sesiones, indicando que se encontraba reunida con vecinos. También señaló que entiende que los concejales que no asistieron se encuentran de vacaciones.

Asistieron los concejales: Herman Silva, Horacio Saavedra, Karen Garrido, Ariel Ramos y Erto Pantoja.

Dicho eso, el secretario de l Concejo, dio por suspendida la sesión.

CONCEJO MUNICIPAL AL ROJO TRAS LA MUERTE DE UN BAÑISTA EN LA PISCINA MUNICIPAL



Tres puntos en tabla y sin duda 2 temas contingentes no contemplados en tabla son los que se verán mañana jueves 17 de enero de 2019 en el Concejo Municipal de Maipú en su sesión N 1135 que en esta oportunidad esta citada a las 10:00 AM.

Se esperan informes sobre el ahogo de un joven bañista en la piscina municipal ubicada en el sector central de la comuna construida el año 1947 e inaugurada el año 1952.

Otro punto será el traslado del Mercado Municipal al Mercado Provisorio, temas afecta a más de un centenar de comerciantes y que sin duda, ambos se trataran, no siendo parte de los temas considerados en Tabla.

Será problema de la justicia y el sumario interno saber si hay responsables de la muerte por inmersión del joven bañista Nicolás Utreras, pero sin duda los concejales preguntaran y las autoridades responderán sobre eventuales negligencias o si se cumplió con el protocolo correspondiente.

Por su parte el concejal Abraham Donoso, que respondiendo a una invitación telefónica en momento en que se realizaba una reunión de locatarios, en que le solicitaron que utilizara sus oficios para lograr una ordenanza para el Mercado Municipal.

Otro tanto, en círculos políticos se espera que el Concejo solicite información si la querella contra la Dra. Cordero se realiza en forma personal o en su calidad de alcaldesa.

Otro tema que estará en puntos varios, se estima sin alcaldesa presente, se pregunte

sobre la calidad jurídica de la beca que lleva el nombre de la alcaldesa, en orden a que si esta es financiada con aporte personal o es con fondos municipales.

La tabla ordinaria es la que sigue:

1. Contratos sobre 500 UTM
 - 2.- Patentes de alcoholes
 - 3.- Aprobación de costos de Mantención y Operación de 3 Ambulancias Básicas y Clínica Dental Móvil, Comuna de Maipú
-

OCHO PUNTOS TIENE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL 2019



Tres puntos importantes para el desarrollo de la labor de los concejales tendrá la tabla ordinaria de la sesión 1.133 a realizarse este viernes 4 de enero de 2019. Otros puntos que destacan son las transacciones y contratos sobre 500 UTM.

Este viernes se realiza la primera sesión del Concejo Municipal del año 2019, con puntos que sonde importancia para el desarrollo de la labor de los concejales, como la posibilidad de asistir a la Escuela de capacitación Verano 2019, donde destacan la Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019 con cursos que enfocan: “Municipios, ciudadanía y desarrollo local”, que se dictarán en Arica, Puerto Varas, Ancud, Puerto Natales y Santiago – 21 al 25 de enero 2019.

Sin duda el más atractivo por el paraje es el curso “Conociendo el Sistema Educativo Cubano”, que se dictará en La Habana desde el 3 al 8 de febrero 2019.

Otro tanto que atañe a los concejales será fijar la dieta anual y aprobar los medios de apoyo al Concejo y concejales según se indica en el articulo 92 bis de la Ley.

En la oportunidad se fijaran las sesiones de verano con el fin de que los concejales, alcaldesa y directores municipales, puedan tomar sus respectivas vacaciones.

La alcaldesa expondrá o dará a conocer el convenio con la farmacia Salcobrand.

LA TABLA ORDINARIA SERA LA QUE SIGUE:

3.1.- Fijara Dieta a Concejales, año 2019.

3.2- Medio de apoyo a Concejo y Concejales, según articulo 92 bis.

3.3.- Participación de Concejales en “Escuela de

Capacitación Municipal Verano 2019, Municipios, Ciudadanía, y Desarrollo2.

3.4.- Fijar fecha y hora de realización de sesiones de Concejo.

3.5.- Aporte a Codeduc.

3.6.- Convenio Salcobrand

3.7.- Contrato sobre 500 UTM.

3.8.- Transacciones.

La sesión está citada a las 09:30 horas en la sala del Concejo Municipal.

UN SOLO PUNTO TIENE LA TABLA ORDINARIA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL



Este miércoles 5 de diciembre de 2018 se realizará la sesión 1.129 del Concejo Municipal, el primero del mes de diciembre de 2018. La Tabla ordinaria contiene un solo punto, iniciándose la sesión a las 09:30 horas en la Sala del Concejo Municipal..

Con un punto, que puede estar interesante y extenso por ser fin de año, se realizará la sesión Nº 1.129 del Concejo Municipal de Maipú. La tabla ordinaria contiene un solo punto

y trata de Contratos sobre 500 UTM.

A última hora se retiró un segundo punto que buscaba aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 6 del Presupuesto Municipal 2018.

La Tabla General queda como sigue:

1. Aprobación de Actas.
2. Cuentas

De Presidenta

De Comisiones

III Tabla Ordinaria

3.1- Contratos sobre 500 UTM.

IV Propuesta de tema para próximas sesiones.

V Varios